



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº CU-051-25 de Catedrático de Universidad del Departamento de Ingeniería Química, Área de Conocimiento de Ingeniería Química, convocada por Resolución Rectoral de 10 de septiembre de 2025, B.O.E. de 17 de septiembre de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR
P.D. (por resolución 22-01-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	3xu0l995gzqqmKVx8agLkw==	Fecha	06/11/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3xu0l995gzqqmKVx8agLkw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	DWDDPMY2Y+eMzcFsh+unBw==	Fecha	06/11/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DWDDPMY2Y%2BeMzcFsh%2BunBw%3D%3D	Página	1/4	



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA QUÍMICA	
DEPARTAMENTO		
INGENIERÍA QUÍMICA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Experimentación en Ingeniería Química I (Grado en Ingeniería Química Industrial)/ Experimentación en Ingeniería Química II (Grado en Ingeniería Química Industrial)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
10/09/2025	17/09/2025	CU-051-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Antonio Rosales Martínez	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00095543166

CSV

GEISER-49da-ec52-ccd3-1abd-2fbf-65b5-7b2f-d003

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/10/2025 09:43:06 Horario peninsular



GEISER-49da-ec52-ccd3-1abd-2fbf-65b5-7b2f-d003

Código Seguro De Verificación	DWDDPMY2Y+eMzcFsh+unBw==	Fecha	06/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DWDDPMY2Y%2BeMzcFsh%2BunBw%3D%3D		



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- PRESIDENTE/A: El candidato ha presentado méritos sobresalientes y ha realizado una apropiada defensa de los mismos.
- SECRETARIO/A: El candidato cumple los requisitos establecidos en la Convocatoria para la plaza objeto de concurso, por lo que se ratifica en el voto favorable de un informe individual.
- VOCAL 1º: El candidato ha demostrado su valía y formación sobresalientemente para la plaza.
- VOCAL 2º: El candidato cumple con los requisitos requeridos para la plaza a la que opta.
- VOCAL 3º: En candidato se adquire el perfil de la plaza y cumple con los requisitos establecidos.



Código Seguro De Verificación	DWDDPMY2Y+eMzcFsh+unBw==	Fecha	06/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DWDDPMY2Y%2BeMzcFsh%2BunBw%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/Dª.: Antonio Rosales Martínez

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:20 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 29 de octubre de 2025

Presidente/a,

Fdo.: José Muñoz García

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María del Carmen Alfaro Rodríguez

Vocal primero/a,

Fdo.: Emilia Guadix Escobar

Vocal segundo/a,

Fdo.: Asterio Sánchez Mirón

Vocal tercero/a,

Fdo.: Javier Navarro Domínguez

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00095543166

CSV

GEISER-49da-ec52-ccd3-1abd-2fbf-65b5-7b2f-d003

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/10/2025 09:43:06 Horario peninsular



GEISER-49da-ec52-ccd3-1abd-2fbf-65b5-7b2f-d003

Código Seguro De Verificación	DWDDPMY2Y+eMzcFsh+unBw==	Fecha	06/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DWDDPMY2Y%2BeMzcFsh%2BunBw%3D%3D		

